

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE ISM

La misión y objetivo prioritario del Instituto Superior del Medio Ambiente es ser referentes en la formación y prestación de servicios profesionales relacionados con el medio ambiente, tanto a personas como a empresas, para contribuir a que la sensibilización y la responsabilidad social y medioambiental se potencie y traslade a la práctica.

Tenemos el propósito de asegurar que todos los alumnos que participen en nuestros programas se consoliden como cualificados profesionales en las áreas de actividad en que desarrollamos acciones formativas y ayudarles a adquirir conocimientos, habilidades y actitudes útiles para su vida laboral.

Para ello la Dirección de ISM acepta el compromiso de ofrecer la mayor calidad en nuestra actividad de forma que todos nuestro/as alumno/as y clientes cuenten con una entidad a su disposición para ofrecerles soluciones serias y responsables. Con la implantación del Sistema de Gestión Integrada basado en las Normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015 buscamos cara al exterior ofrecer garantía y satisfacción plena a nuestro/as alumno/as y clientes y a nivel interno conseguir más información sobre el funcionamiento de la entidad, aumentar la eficiencia de nuestros procesos y obtener satisfacción en nuestros empleado/as.

Nuestro Sistema de Gestión, a partir de su alcance de **diseño e impartición de acciones formativas online y presenciales y desarrollo de acciones formativas a medida para entidades públicas y privadas**, tiene como compromisos:

- Conseguir así la plena satisfacción de nuestro/as alumno/as y clientes, mediante el adecuado desarrollo de nuestros procesos de formación.
- Conseguir un adecuado control y seguimiento de nuestra actividad mediante el cumplimiento de los requisitos de las Normas de referencia y las herramientas que el Sistema de Gestión pone a nuestra disposición.
- Desarrollar un comportamiento ambiental adecuado en nuestra actividad, mediante la sensibilización, concienciación y motivación, para conseguir la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos que sean de aplicación para nuestra actividad.
- Conseguir, mediante el cumplimiento de los requisitos del Sistema, entrar en un proceso de mejora continua de nuestro Sistema de Gestión y nuestro desempeño ambiental.

Fdo. : Dirección Instituto Superior del Medio Ambiente



Fecha: 28 de marzo de 2018.